HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 25

RESOLUCIÓN HOSPITAL DE LIMPIO N° 13/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS, DESTINADOS LA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO

Limpio,23 de Julio de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **Contratación Directa N° 12/2012, para la Adquisición de "IMSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"** destinados al **Hospital Materno Infantil de Limpio**; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el Llamado a de Contratación Directa N° 12/2012, realizado en fecha 23 de julio del corriente con N° de ID 238.337, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres en fecha 09 de julio del 2012 y fue admitidas las siguientes firmas**: LA ESPERANZA, AGRO-ABASTO, OVERA S.A, O & M IMPORT-EXPORT, MC IMPORT.-**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma – **1- OVERA S.A 2- LA ESPERANZA 3- MC IMPORT.-**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la provisión de Insecticidas, Fumigantes y otros a favor de las firmas

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
OVERA S.A.	5	104.160.-
LA ESPERANZA	1,2,4	5.284.830.-
MC IMPORT	3	1.248.000.-
Total General		**6.636.990.-**
Son Guaraníes: Seis millones seiscientos treinta y seis mil novecientos noventa.----------		

Libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S.

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo del Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital Materno Infantil DIRECCIÓN

DR. ANTONIO GARELIK
DIRECTOR